

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OKONDO****Exposición padrón tasa de cementerio ejercicio 2026**

Confeccionado el padrón contributivo correspondiente a la tasa del cementerio del ejercicio 2026 del término municipal de Okondo, el mismo ha sido aprobado por decreto de Alcaldía número 156 de fecha 3 de septiembre de 2026.

El padrón se encuentra expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, para que los contribuyentes afectados puedan examinarlos y formular en su caso las reclamaciones que consideren oportunas. Los interesados podrán examinar el expediente en las dependencias municipales de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Por el artículo 98 de la Norma Foral General Tributaria 6/2005 en los tributos de cobro periódico por recibo, notificada la liquidación correspondiente al alta en el padrón podrán notificarse colectivamente las sucesivas liquidaciones mediante edictos que así lo adviertan.

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de exposición pública del mismo.

Si no hubiera reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, procediéndose a su cobro de la forma siguiente:

- Periodo voluntario: de 1 de octubre al 1 de diciembre de 2026.
- Periodo ejecutivo: los pagos posteriores a 1 de diciembre de 2026 devengaran los recargos, interés de demora y costas que se originen.

Lugar y forma de pago:

— Los pagos domiciliados en entidades bancarias no precisaran gestión alguna por los obligados tributarios, efectuándose el cargo por el banco el 3 de noviembre de 2026.

— Para los pagos no domiciliados se entregará el recibo en el ayuntamiento (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) para su ingreso en Caja Rural de Navarra.

— A través de "Mi Pago", en la pasarela de pagos de la página web del ayuntamiento.

Okondo, 4 de septiembre de 2026

El Alcalde

JUAN JOSE ESCUZA DEL CAMPO